



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00138-00

Bogotá D.C, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2021-00138
PROCESO: PERTENENCIA

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 30 de agosto de 2021, se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a MARIA DE JESUS Y TRINIDAD PEÑA ROZO EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DEL TITULAR DE DOMINIO JOSE SIERVO PEÑA ROZO, DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE SIERVO PEÑA ROZO Y DE LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, se designa del Registro Nacional de Abogados al doctor Alvaro Lozada, para que represente los intereses de los demandados debidamente emplazados a quien se le notifica el nombramiento en el correo abogadolozada@gmail.com.

Una vez notificado el curador comenzarán a correr los términos para la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
007	12 5 ENE. 2023
N°	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	